

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2018-7808 *Concesión de licencia de primera ocupación para cuatro viviendas unifamiliares (2 bifamiliares) sobre parcela con referencia catastral 5246205VN6954N0001BD.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2010, de 30 de julio de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se procede a la publicación de la resolución de la Alcaldía de fecha 7 de agosto por el que se ha otorgado la licencia de primera ocupación a Construcciones Alquegui Cano, S. A., para cuatro viviendas unifamiliares (2 bifamiliares) de acuerdo con el proyecto de M. Zubizarreta de Lucas y A. Ezcurra, sobre parcela catastral con referencia 5246205VN-6954N0001BD.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 58-2 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se informa que el presente acto administrativo, definitivo en esta vía, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación; pudiendo interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto.

Rasines, 7 de agosto de 2018.

El alcalde-presidente,
J. Bonachea Pico.

2018/7808